

Panamá, 30 de Agosto de 2021.

A.P'

SAM-530-2021

**Ing. Analilia Castillero**  
Jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio del Ambiente  
E.S. D.

**Ingeniera Castillero:**

En atención a la Nota DEIA-DEEIA-UAS-0157-2508-2021 recibida el 26 de Agosto de 2021, en donde se remite el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, DEIA II-D-081-2021 titulado "CREMACIONES LA GLORIA DIVINA" a desarrollarse en el Corregimiento de Ancón, distrito y Provincia de Panamá, presentado por "CREMACIONES LA GLORIA DIVINA, S.A." Le comunicamos que después de evaluado, adjuntamos los comentarios técnicos correspondientes.

Atentamente,



**LIC. VIELKA DE GARZOLA**  
Jefa Nacional de la Sección Ambiental

VdeG/jda

c.i. Archivos

c. Ibrain E. Valderrama A. - Secretario General

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Javier</i>
Fecha:	<i>31/8/2021</i>
Hora:	<i>10:14</i>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL:** Categoría II, DEIA II-D-081-2021

**PROYECTO:** titulado “CREMACIONES LA GLORIA DIVINA”

**UBICACIÓN:** Corregimiento de Ancón, distrito y Provincia de Panamá

**PROMOTOR:** “CREMACIONES LA GLORIA DIVINA, S.A.”

**COMENTARIO TÉCNICO:**

Después de evaluado el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, DEIA II-D-081-2021 titulado “CREMACIONES LA GLORIA DIVINA” a desarrollarse en el Corregimiento de Ancón, distrito y Provincia de Panamá, presentado por CREMACIONES LA GLORIA DIVINA, S.A.” en mención, tenemos los siguientes comentarios.

1. En el Estudio no se especifican las vías que serán utilizadas para el transporte de materiales y equipos, de darse alguna afectación en las vías que utilicen, la empresa debe dejarlas tal y como estaba o en mejor estado (regirse por las Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes del MOP).
2. Contar con la aprobación de los planos de la obra por parte del Departamento de Estudios y Diseños del MOP, (especificando la servidumbre de las calles y cuerpos de agua), antes de iniciar la obra, para la construcción de las calles internas, obras de drenaje, etc.
3. Presentar un análisis real de inundaciones, además tomar en cuenta que el desmonte de la capa vegetal disminuye la infiltración y aumenta la escorrentía superficial lo que modifica las características del lugar, por ende su comportamiento ante precipitaciones máximas.
4. Presentar las técnicas de ingeniería que se utilizarán para el control de erosión y sedimentos.
5. En el Manejo y disposición de desechos, Peligrosos; se debe considerar, que Dentro del sector de la construcción existen diferentes sustancias consideradas como peligrosas (Aceites, grasas, hidrocarburos, tierra contaminada con derrames, etc.), por lo tanto se debe presentar las medidas de mitigación para el manejo y tratamiento de los mismos; construir estructura de contención para evitar el derrame de estas sustancias al ambiente.

Revisado por:

*Lic. Juan De Andrade*  
**Sección Ambiental**

*Ministerio de Obras Públicas*  
Categoría II, DEIA II-D-081-2021